y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala -5402- Profesores de Investigacion del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las personas que figuran en la propuesta de aprobados de los Tribunales y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3. 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 2004.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6 de mayo), el Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Especialidad: «Genética Molecular del Desarrollo en Plantas»

Martínez Zapater, José Miguel.

DNI: 16516057.

Fecha de nacimiento: 15-04-1958.

N.º de Registro de Personal: 1651605757 A5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1. Complemento de Destino: Nivel 29. Complemento Específico: 11565,60. Destino: Insto. de Carboquimca. Zaragoza.

Especialidad: «Microscopias de Sonda en Nanociencias»

Baro Vidal, Arturo María.

DNI: 37606499.

Fecha de nacimiento: 27-02-1944.

N.º de Registro de Personal: 3760649902 A5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1. Complemento de Destino: Nivel 29. Complemento Específico: 11565,60. Destino: Ctro. Nal. de Biotecnología. Madrid. Especialidad: «Industrialización y Desarrollo Rural»

Méndez Gutiérrez del Valle, Ricardo Manuel.

DNI: 50929968.

Fecha de nacimiento: 22-07-1952.

N.º de Registro de Personal: 5092996857 A5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1. Complemento de Destino: Nivel 29. Complemento Específico: 11565,60.

Destino: Insto. de Economía y Geografía. Madrid.

Especialidad: «Oceanografía Física»

Barton, Eric Desmond. DNI: 40026355.

Fecha de nacimiento: 06-05-1948.

N.º de Registro de Personal: 0000079768N A5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1. Complemento de Destino: Nivel 29. Complemento Específico: 11565,60.

Destino: Insto. Investigaciones Marinas. Vigo (Pontevedra).

9717 ORDEN ECI/1447/2004, de 7 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala -5403- Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadores del concurso-oposición libre para ingreso en la Escala -5403-Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden CTE/2411/2003 de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» n.º 211, de 3 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala -5403- Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las personas que figuran en la propuesta de aprobados de los Tribunales y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3. 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6 de mayo), el Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Especialidad: «Ecología Evolutiva en Medios Insulares»

Nogales Hidalgo, Manuel Julio.

DNI: 42799201.

Fecha de nacimiento: 08-10-1961.

N.º de Registro de Personal: 4279920146 A5403.

Puesto de Trabajo: Investigador A2. Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 8346,96.

Destino: Insto. Productos Naturales y Agrob. Canarias. La Laguna (Tenerife).

Especialidad:: «Núcleos Exóticos»

Tengblad, Olof Erik. DNI: X0792007.

Fecha de nacimiento: 09-06-1957.

N.º de Registro de Personal: 0000079802N A 5403.

Puesto de Trabajo: Investigador A2. Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 8346,96.

Destino: Insto. Estructura de la Materia. Madrid.

Especialidad: «Ornitología Evolutiva: Aspectos Interdisciplinares»

Potti Sánchez, Jaime.

DNI: 269097.

Fecha de nacimiento: 10-06-1953.

 $N.^{\circ}$ de Registro de Personal: 0026909735 A5403.

Puesto de Trabajo: Investigador A2. Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 8346,96.

Destino: Estación Biológica Doñana. Sevilla.

 $Especialidad: «Geometría\ Diferencial»$

Muñoz Velázquez, Vicente.

DNI: 52121745.

Fecha de nacimiento: 29-01-1971.

 $\rm N.^o$ de Registro de Personal: 5212174546 A5403.

Puesto de Trabajo: Investigador A2. Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 8346,96.

Destino: Insto. Matemáticas y Física Fundamental. Madrid.

Especialidad: «Proteómica»

Albar Ramírez, Juan Pablo.

DNI: 70027176.

Fecha de nacimiento: 03-01-1953.

N.º de Registro de Personal: 7002717624 A5403.

Puesto de Trabajo: Investigador A2. Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 8346,96.

Destino: Ctro. Nal. de Biotecnología. Madrid.

Especialidad: «Métodos de Física Aplicados a Astrofísica y Biología»

Hochberg Newman, David.

DNI: 11851908.

Fecha de nacimiento: 03-02-1957.

N.º de Registro de Personal: 1185190857 A5403.

Puesto de Trabajo: Investigador A2. Complemento de Destino: Nivel 28. Complemento Específico: 8346,96.

Destino: Ctro. de Astrobiología. Torrejón de Ardoz (Madrid).

9718

ORDEN ECI/1448/2004, de 7 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala —5404— Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el sistema de promoción libre.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en la Escala —5404— Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden CTE/1977/2003 de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» n.º 168, de 15 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala —5404— Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las personas que figuran en la propuesta de aprobados de los Tribunales y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6 de mayo), el Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Especialidad: «Arqueología»

Clemente Conte, Ignacio Jesús.

DNI: 1786809502.

Fecha de nacimiento: 31-07-1960.

N.º de Registro de Personal: 17868095 A5404.

Puesto de Trabajo: Investigador A3. Complemento de Destino: Nivel 27. Complemento Específico: 5319,36.

Destino: Institucion Mila y Fontanals. Barcelona.